



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Sesión número: **HCEO/LXVI/CPPP/21/2025.**

ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACION DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. (CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE EXTRA ORDINARIA).

FECHA DE CELEBRACIÓN: DEL MIERCOLES 19 DE NOVIEMBRE AL LUNES 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025.

HORA: 11.00 HRS. A.M. (INICIA).

LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL PRIMERO Y SEGUNDO NIVEL, DEL EDIFICIO SEDE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día miércoles 19 de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas o salón de sesiones de Diputados, del primer nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, las y los ciudadanos Diputados Francisco Javier Niño Hernández, Dulce Belén Uribe Mendoza e Issac López López, en su carácter de Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con la finalidad de llevar a cabo la sesión extra ordinaria de trabajo que fue convocada mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPPP/0173/2025, de fecha 18 de noviembre de 2025, suscrito por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo que se procedió a llevarla cabo de la manera siguiente:-----

En uso de la palabra el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, Presidente de la Comisión, dice: “Buenos días tengan todas y todos ustedes. Solicito respetuosamente a las y los Diputados ocupar sus respectivos lugares en esta Sala de Sesiones de las Comisiones Permanentes, para dar formalmente inicio a esta sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. Agradezco, a mis compañeros y compañeras Diputadas integrantes de esta Comisión, su asistencia a esta sesión. También, agradezco a todas las personas presentes y a quienes nos ven a través de los medios de comunicación y las redes sociales, que siguen con interés las actividades de este Congreso del Estado, especialmente las de esta Comisión. -----

En seguida el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación manifiesta: “Sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia e informar si existe quórum para esta 21ª Vigésima Primera Sesión de trabajo de la Comisión Permanente Presupuesto Programación, convocada



H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

con el carácter de extra ordinaria. Hecho el pase de lista, se sirva informar los resultados, a efecto de verificar si existe quórum legal”. - Acto seguido, la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, realizar el pase de lista siguiente: - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza informa a la Presidencia de la Comisión que derivado del pase de lista que acabo de realizar se corroboró que están presentes 5 cinco Diputadas y Diputados integrantes de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, por lo tanto, existe quórum legal. - - - - -

Continuando con la sesión, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, toca el timbre y manifiesta: “Se abre la 21ª Vigésima Primera sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Estado Libre y Soberano de Oaxaca, misma que fue convocada con el carácter de extra ordinaria.” - - - - -



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Dado el pase de lista y la verificación de quorum ya realizados, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día. Por lo que en uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Diputado Presidente. Procedo a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, que es la: “Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación”. En seguida el Diputado Presidente, en uso de la palabra dice: “gracias compañera Diputada. Solicito respetuosamente a las y los Diputados, servidores públicos y público presentes, ponerse de pie para la declaratoria de instalación”. Una vez de pie todos los presentes, continua con el uso de la palabra el Diputado Presidente y manifiesta: “en este acto, siendo las 11:15 once horas con quince minutos A.M., del día 19 diecinueve de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco, queda instalada la presente sesión extra ordinaria de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para todos los efectos legales a que haya lugar. - Sigán sentados por favor”. - - - - -

En seguimiento, el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el siguiente asunto. En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, da cuenta con el asunto y manifiesta: “gracias Presidente, procedo a dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día, relativo al Orden del Día de la 21ª Vigésima Primera sesión de trabajo, de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación,



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a la que se nos convocó con el carácter de extra ordinaria y es el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA DE LA 21ª VIGÉSIMA PRIMERA SESION DE TRABAJO DE LA COMISIÓN (CONVOCADA CON EL CARÁCTER DE EXTRA ORDINARIA): - - - - -

- 1.- Pase de lista y declaración de quórum. - - - - -
- 2.- Declaratoria de la Instalación de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación. - - - - -
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - - - - -
- 4.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior. - - - - -
- 5.- Asuntos a tratar en específico: - - - - -
 - a).- Instalación formal de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca, en sesión permanente, para el estudio, análisis y dictamen de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, que le fue turnado a esta Comisión con el número de expediente 70, de su índice. - - - - -
 - b).- Definición de los días y horario de trabajo para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. -----

c).- Definición del lugar donde se desarrollarán los trabajos para el estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. -----

d).- Aprobación y firma del dictamen emitido por la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. -----

6.- Asuntos Generales. -----

7.- Clausura de la sesión. -----

Es cuanto, Diputado Presidente.” -----

Luego, el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada. En votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el Orden del Día, con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.” Una vez hecha la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del Orden del Día, esta presidencia declara aprobado el Orden del Día para el que fue convocada la presente sesión extra ordinaria de trabajo”. -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Nuevamente, el Diputado Presidente manifiesta, habiéndose agotado los puntos 1 al 3, se pasa al punto 4 del Orden del Día, por lo que solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo. – En seguida la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente. El punto 4 del Orden del Día, es el siguiente: “Lectura y aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior”. Volviendo a tomar la palabra el Diputado Presidente, dice: “Gracias Diputada. Les hago saber que el acta de la sesión de trabajo anterior, les fue remitida para su lectura y análisis, en razón de ello, ya conocemos el contenido, por lo cual, en votación económica, pregunto a mis compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, si se aprueba el acta de la sesión de trabajo anterior, con la que se dio cuenta. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Obteniéndose 5 cinco votos a favor.- Una vez realizada la votación, el Diputado Presidente, manifiesta: “habiéndose emitido 5 cinco votos a favor de la aprobación del acta de la sesión de trabajo anterior, esta Presidencia la declara aprobada. Como consecuencia, se ordena a la Secretaría Técnica de esta Comisión que proceda a recabar las firmas de las y los Diputados integrantes de la Comisión, para su publicación en la página de transparencia del Congreso del Estado y después, su archivo en el expediente correspondiente de la Comisión. -----

Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: “habiéndose agotado el punto 4, se pasa al punto 5 del Orden del día. Le

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

solicito a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, se sirva dar cuenta con el mismo”. Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “gracias Presidente, el punto 5 del Orden del Día, es el siguiente: - - - - -

“5.- Asuntos a tratar en específico: - - - - -

a).- Instalación formal de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca, en sesión permanente, para el estudio, análisis y dictamen de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, que le fue turnado a esta Comisión con el número de expediente 70, de su índice. - - - - -

b).- Definición de los días y horario de trabajo para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. - - - - -

c).- Definición del lugar donde se desarrollarán los trabajos para el estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”. - - - - -

d).- Aprobación y firma del dictamen emitido por la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.-----

Es Cuando Presidente”.-----

Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente, manifiesta: “gracias Diputada.- Les hago saber compañeras y compañeros Diputados, que fue turnado a esta Comisión el Expediente número 70, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la presente Legislatura, donde se contiene la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, que fue presentada ante el Congreso del Estado por el Gobernador del Estado, en cumplimiento a lo que le mandatan los artículos 80, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.- En razón de ello, para que esta Comisión pueda atender el mandato del pleno de realizar el estudio, análisis y dictamen de tal iniciativa, fue necesario emitir la convocatoria para esta sesión, que ahora se desahoga, con el carácter de extra ordinaria, ya que el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2026, es un asunto de orden público, pues el mismo, es un instrumento jurídico, financiero y presupuestario del Estado que tiene alta prioridad para ser dictaminado por esta Comisión, de acuerdo con los citados artículos 80, de la Constitución local, y 37 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, pues, como Congreso del Estado, tenemos hasta el día 10 de

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

diciembre del presente año, para que se apruebe el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026.- Así mismo, debemos tomar en cuenta que una vez aprobado el dictamen por parte de esta Comisión se debe poner a disposición del pleno para su primera lectura y su posterior aprobación en la segunda lectura.- Por lo tanto, a más tardar el día 8 de Diciembre de 2025, esta Comisión debe de poner a disposición del pleno legislativo el dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado, para el Ejercicio Fiscal 2026, debidamente requisitado con las firmas de los integrantes de la Comisión.- Aclarado lo anterior, pido a todos los presentes ponerse de pie, para realizar la declaratoria de instalación en Sesión Permanente de la Comisión, a que refiere el inciso a), del punto 5 del Orden del Día”.- Una vez de pie los presentes, el Diputado Presidente manifiesta: “En este acto, siendo las 11.22 once horas con veintidós minutos A.M., del día diecinueve de noviembre de 2025, declaro formalmente instalada en Sesión Permanente, a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI (sexagésima sexta) Legislatura Constitucional, del Congreso del Estado de Oaxaca, misma que permanecerá, hasta que sean concluidos los trabajos del estudio, análisis y dictamen de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, que le fue turnada a esta Comisión con el número de expediente 70, de su índice”.- Hecho lo anterior,



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

el Diputado Presidente, dice a todos los presentes: “Gracias, sigan sentados por favor”. -----

Nuevamente, en uso de la palabra, el Diputado Presidente manifiesta: “Ahora, procederemos a tratar el asunto a que refiere el inciso b), del punto 5 del Orden del Día. relativo a la: “Definición de los días y horario de trabajo para realizar los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.- Esta presidencia a mi cargo, propone que se trabaje de lunes a viernes, de las 10.00 horas A.M. a las 15.00 horas P.M.- Si hay alguna otra propuesta, pueden manifestarla en este acto”.- En razón de que no hay otra propuesta, nuevamente hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión y manifiesta: “Bueno sometemos a votación la única propuesta, quienes estén de acuerdo con la única propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. Hecha la votación, se obtuvieron 5 cinco votos a favor de la única propuesta. – en seguida el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, manifiesta: Dada la votación obtenida queda establecido que los días y horas de trabajo serán: de lunes a viernes, de las 10.00 horas A.M. a las 15.00 horas P.M.----- En seguida el Diputado Presidente de la Comisión Manifiesta: “Para continuar, procedemos a tratar el asunto a que refiere el inciso c), del punto 5 del Orden del Día. relativo a la: Definición del lugar donde se desarrollarán los trabajos de estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

“INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.- Para ello, esta Presidencia a mi cargo, propone que se trabaje en el salón de sesiones que nos asigne la Secretaria de Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Oaxaca. - Si hay alguna otra propuesta, pueden manifestarla en este acto”. – Dado que no hay otra propuesta, continua con el uso de la palabra el Diputado Presidente y manifiesta: “Dado que no hay otra propuesta, procedamos a votar de forma económica la única propuesta, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”. - Hecha la votación, se obtuvieron 5 cinco votos a favor de la única propuesta. – En seguida el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, manifiesta: “Dada la votación obtenida queda establecido que los trabajos se desarrollarán en el salón de sesiones que nos asigne la Secretaria de Servicios Administrativos del Congreso del Estado de Oaxaca, para ello, les hago saber compañeras y compañeros Diputados, que es necesario que esta Presidencia, le solicite a la Secretaria de Servicios Administrativos, del Congreso del Estado de Oaxaca, el salón de sesiones donde se realizaran los trabajos de esta Comisión. lo que haré el día de hoy, una vez obtenida la respuesta, por oficio se les hará saber, para que todos estemos debidamente enterados.”- - - - -

- - - - - RECESO DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - - - -

Nuevamente hace uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión y manifiesta: “En razón de que esta Comisión ya está formalmente instalada en



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Sesión Permanente; ya se definió el lugar, días y horas de trabajo, a los que se sujetaran los trabajos del estudio, análisis y dictamen de la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”, previstos en el orden del día, siendo las 11.38 once horas con treinta y ocho minutos A.M. , de este día 19 de noviembre de 2025, esta Presidencia a mi cargo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, decreta un receso y se cita a las y los Diputados integrantes de la Comisión a las 10.00 horas A.M., del día de mañana jueves 20 de noviembre de 2025, para continuar con la sesión de trabajo de esta Comisión. (tocando el timbre en este acto). -----

--- REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. ----

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **jueves 20 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvas



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

En seguida el mismo Presidente manifiesta: compañeras y compañeros Diputados, antes de continuar con esta sesión de trabajo del día de hoy, les hago saber que mediante el oficio número HCEO/LXVI/CPMP/176/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, suscrito por esta Presidencia a mi cargo, se les hizo de su conocimiento a todas y todos los Diputados integrantes de la Comisión que el lugar donde se llevarán a cabo las sesiones de trabajo de la Comisión, para el estudio, análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos 2026, será en esta sala de juntas del segundo nivel, con el mismo horario acordado de 10.00 diez horas A.M. a las 15.00 horas P.M., esto será a partir del día jueves 20 de noviembre de 2025, hasta la terminación de los indicados trabajos, lo que se les comunico por escrito y dejo en claro para todos los efectos procedentes”. -----

Posteriormente, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del contenido en general de los tres tomos que integran la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente.-----

----- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **jueves 20 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día de mañana **viernes 21 de noviembre de 2025**, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). -----

--- REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. ---

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **viernes 21 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: -----

Diputada (o) integrante	Asistencia
-------------------------	------------



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).-----

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del contenido en general del primer tomo que integra la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2026, analizando el contexto económico internacional, nacional y local, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. -----

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMENENTE DE TRABAJO. -----

Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **viernes 21 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **lunes 24 de noviembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **lunes 24 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del contenido de los planes y programas de



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

los ejecutores del gasto, sus nexos con el Plan Estatal de Desarrollo, objetivos, metas, líneas de acción, estrategias, evaluación del desempeño y demás elementos que orientan el gasto público para el ejercicio fiscal 2026, que integran el primer tomo de la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. -----

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **lunes 24 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **miércoles 26 de noviembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). -----

SUSPENSIÓN DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025. -----

Se hace constar que mediante oficio número HCEO/LXVI/CPPP/0177/2025, de fecha 24 de noviembre de 2025, suscrito por el Presidente de la Comisión, Permanente de Presupuesto y Programación, se les hizo saber a las y los



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputados integrantes de esta Comisión, la **suspensión de la sesión de trabajo de esta Comisión para el día 25 de noviembre de 2025**, esto, en razón de que el pleno legislativo sesiona los días martes a partir de las 9.00 nueve horas A.M. y hasta agotar los puntos del orden del día. - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **miércoles 26 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).-----

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis de los aspectos relevantes del presupuesto de Egresos del año 2026, del contenido de los montos asignados en el presupuesto de egresos para los años 2025 y 2026, sus variaciones, en las clasificaciones administrativa, funcional, por objeto y tipo de gasto a que refieren la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que integran el primer



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

tomo de la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio Fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. - - - - -

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. - - - - -

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **miércoles 26 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **jueves 27 de noviembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **jueves 27 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).-----

Después el Diputado Francisco Javier Niño, en su carácter de Presidente de la Comisión, expone a las y los Diputados integrantes de la Comisión, que en razón de que el pleno legislativo sesiona los días martes, que en lo sucesivo esta Comisión suspenda su sesión de trabajo programada para los días martes, para que no se obstaculice el trabajo del pleno legislativo. Así mismo, las y los Diputados de esta Comisión cumplan con sus funciones correctamente, asistiendo en tiempo y forma al salón de sesiones del pleno legislativo. Lo que es sometido a la consideración de los integrantes para que si existe otra propuesta se manifiesta. Dado que no hay otra propuesta, se somete a votación y la propuesta del Diputado Presidente es aprobada por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.-----

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del articulado de las disposiciones generales del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente.

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMENENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **jueves 27 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **viernes 28 de noviembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **viernes 28 de noviembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
-------------------------	------------

“2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca”



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del articulado de las asignaciones generales y compromisos de pago y obligaciones plurianuales del proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. - - - - -

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMENENTE DE TRABAJO. - - - - -



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **viernes 28 de noviembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **lunes 1 de diciembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **lunes 1 de diciembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvese la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro que, se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del articulado de las distribuciones presupuestales, de acuerdo con las clasificaciones del gasto, la administrativa, la funcional, por objeto y tipo de gasto; así como un análisis minucioso en el objeto del gasto, revisando los capítulos del gasto y la clasificación programática de acuerdo con las Normas Generales emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, contenidas en el proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. -----

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **lunes 1 de diciembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **miércoles 3 de diciembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). -----

SUSPENSIÓN DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO DE LA COMISIÓN, EL DÍA MARTES 2 DE DICIEMBRE DE 2025. -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Se hace constar que el día martes 2 de diciembre de 2025, hubo **suspensión de la sesión de esta Comisión**, esto, en razón de que el pleno legislativo sesiona los días martes a partir de las 9.00 nueve horas A.M. y hasta agotar los puntos del orden del día. Así mismo, porque ya fue acordado por los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para que los mismos cumplan con sus funciones ante el pleno legislativo. - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **miércoles 3 de diciembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
-------------------------	------------



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declaro que se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).-----

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del articulado de las distribuciones presupuestales, de acuerdo con el clasificador por fuentes de financiamiento, las transferencias federales, los fondos de aportaciones, los convenios, las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, contenidas en el



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. - - - - -

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. - - - - -

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **miércoles 3 de diciembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **jueves 4 de diciembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **jueves 4 de diciembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes 5 cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro que se reabre la



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión, del estudio y análisis del articulado de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria en servicios personales, en materiales y suministros, de los servicios generales, los rangos para atender las modalidades de las adquisiciones, el gasto de capital y de la información pública, la transparencia y evaluación del gasto público y los artículos transitorios; así mismo, las y los Diputados de la Comisión, proceden al estudio y análisis del tomo II, que es el anexo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, en el que se comprenden la matriz de indicadores por ejecutor del gasto y del tomo III, como anexo del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, en el que se comprenden la distribución de las participaciones fiscales federales para el ejercicio fiscal 2026, para los 570 Municipios del Estado de Oaxaca; el desglose de la deuda pública; los programas orientados a resultados por tipo de financiamiento; los montos asignados por eje transversal igualdad de género; los montos asignados por eje transversal desarrollo sostenible y cambio climático; los montos asignados por eje transversal interculturalidad; los montos asignados por eje transversal niños, niñas y adolescentes; y los



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

tabuladores de sueldos y salarios por ejecutor del gasto, lo cual será llevado al dictamen correspondiente. -----

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **jueves 4 de diciembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en este acto declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **viernes 5 de diciembre** de 2025, a las 10.00 diez horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). -----

--- REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. ---

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 10.00 diez horas A.M. del día **viernes 5 de diciembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente
Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belem Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en acto declaro que se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión. Tomando el uso de la palabra, el Diputado Presidente manifiesta: “compañeras y compañeros Diputados, como todos sabemos, hasta el día de ayer, ya fueron estudiados y analizados en su totalidad el contenido de los tres tomos que comprenden la iniciativa con proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2026, iniciativa que fue remitida a esta Comisión por acuerdo del pleno legislativo, para su estudio análisis y dictamen correspondiente; ahora bien, habiendo concluido esa fase de estudio y análisis, ahora continúa la fase de emisión del dictamen, el cual ya se ha ido construyendo durante el avance de los trabajos y, ya está elaborado, por lo cual se pasa al desahogo del inciso d), del punto 5, del orden del día, aprobado por esta Comisión, que textualmente señala: “5.- Asuntos a tratar en específico: ... d).- Aprobación y firma del dictamen emitido por la Comisión, de la “INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026”.”. Por lo tanto, ahora corresponde el desahogo del indicado inciso. Para ello pongo a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión el proyecto de dictamen, para su aprobación y firma correspondiente”.- En este acto solicita el uso de la palabra el Diputado Isaac López López, integrante de la Comisión, la que le es concedida por el



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputado Presidente y manifiesta: “Compañeras y compañeros Diputados, considero que para dar formalidad a este punto del orden del día, es procedente que mediante oficio emitido por la Presidencia de la Comisión, se nos convoque para la emisión del dictamen y se nos cite para la aprobación y firma del mismo. Es cuanto”.- En seguida el Diputado Presidente manifiesta: si hay alguna otra propuesta. Pero dado que no hubo otra propuesta el Diputado Presidente de la Comisión manifiesta: “pues bien compañeras y compañeros Diputados está a su consideración, la propuesta de nuestro compañero Diputado Isaac López López, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano”, obteniéndose cinco votos a favor.- nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: vista la votación se declara aprobada por unanimidad de votos, la propuesta del Diputado Isaac López López; y, como consecuencia de ello, esta Presidencia procederá a emitir oficio para el efecto de citar formalmente a los integrantes de la Comisión emisión, aprobación y firma del dictamen correspondiente.- - - - -

----- -- RECESO DE LA SESIÓN PERMENENTE DE TRABAJO. -----

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente manifiesta que: “Bien compañeros, habiéndose cumplido con los trabajos de la Comisión, este día, en este acto, siendo las siendo las 15.00 quince horas P.M., del día **viernes 5 de diciembre** del año dos mil veinticinco, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Libre y Soberano de Oaxaca, declaro un receso en la presente sesión permanente, y cito a las y los Diputados integrantes de la Comisión a sesión de trabajo el día **lunes 8 de diciembre** de 2025, a las 9.00 nueve horas A.M., en esta misma sala de segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado de Oaxaca”. (tocando el timbre en este acto). - - - - -

- - - REAPERTURA DE LA SESION PERMANENTE DE TRABAJO. - - -

En San Raymundo Jalpan, Municipio del mismo nombre, Distrito Judicial del Centro, Oaxaca, siendo las 9.00 nueve horas A.M. del día **lunes 8 de diciembre** del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas de Diputados, del segundo nivel, del edificio sede oficial del Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente, numero 1, en San Raymundo Jalpan, Oaxaca. C.P. 71248, lugar, fecha y hora indicada por el Presidente de la Comisión para el reinicio de la Sesión Permanente de trabajo de la Comisión de Presupuesto y Programación; por lo cual, en uso de la palabra el Diputado Presidente de la misma Comisión, manifiesta: “sírvasse la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza pasar lista de asistencia, para verificar si existe quorum legal para continuar con la sesión”.- Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza manifiesta: “con su venia Presidente, procedo al pase de lista de asistencia de los Diputados integrantes de la Comisión”. Pase de lista que realiza de la forma siguiente: - - - - -

Diputada (o) integrante	Asistencia
Diputado Francisco Javier Niño Hernández	Presente



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza	Presente
Diputado Isaac López López	Presente
Diputada Adán José Maciel Sosa	Presente
Diputada Dulce Alejandra García Morlán	Presente

Continuando con el uso de la palabra la Diputada Dulce Belem Uribe Mendoza, Manifiesta: “informo a la Presidencia de la Comisión que, dado el pase de lista que acabo de realizar, se encuentran presentes cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo tanto, existe quórum legal. Es cuanto”. Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente de la Comisión, manifiesta: “Dado que hay quórum legal, en uso de las facultades que me concede el artículo 27, fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en acto declaro que se reabre la sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca.” (tocando el timbre en este acto).- - - - -

En seguida, inician los trabajos por parte de las y los Diputados de la Comisión. Tomando el uso de la palabra, el Diputado Presidente manifiesta: “compañeras y compañeros Diputados, habiendo analizado el contenido del dictamen, se pone a su consideración para alguna observación al respecto del proyecto, quien desee hacer uso de la palabra esta a su disposición”.- En este acto solicita el uso de la palabra la Diputada Dulce Alejandra García Morlan, la que le es concedida por el Diputado Presidente y manifiesta: “No estoy de



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

acuerdo con los montos asignados al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y con la reducción a los Servicios de Salud, por lo tanto, solicito que en este acto se lleve a cabo la reasignación de montos”. Acto Seguido el Diputado Presidente manifestó si hay alguna otra intervención y dado que ya no hubo, dijo: “en este acto pongo a su consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, la propuesta de nuestra compañera la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantado la mano”.- Acto seguido se vota, obteniéndose un voto a favor de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.- En seguida el mismo Diputado Presidente de la Comisión manifiesta: “quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantado la mano”.- Acto seguido se vota, obteniéndose cuatro votos a favor de la negativa.- Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente manifiesta que: “con cuatro votos en contra, se declara improcedente la propuesta de nuestra compañera la Diputada Dulce Alejandra García Morlán”. - - - - - Continuando con el uso de la palabra el Diputado Presidente manifiesta: “bien dado que no hay ninguna otra intervención, procederemos a realizar la aprobación por parte de esta Comisión del dictamen con proyecto de Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026, por lo que en votación económica, pregunto a todas y todos mis compañeros Diputados integrantes de la Comisión, quienes estén a favor de la aprobación del dictamen puesto a su disposición, sírvanse



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

manifestarlo levantando la mano”, emitiéndose cuatro votos a favor del dictamen.- Nuevamente en uso de la palabra el Diputado Presidente manifiesta: “quienes estén en contra del dictamen puesto a disposición de las y los Diputados integrantes de la Comisión, sírvanse manifestarlo levantando la mano”, emitiéndose un voto en contra, que es de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán.- -----

Vista la votación obtenida, el Diputado Presidente de la Comisión Manifiesta: “Se declara probado con cuatro votos a favor, el dictamen emitido en el expediente número 70, del índice de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, relativo al proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026”.-

Hecho lo anterior, el Diputado Presidente de la Comisión Manifiesta a las y los Diputados integrantes de la Comisión: “Compañeras y compañeros, dado que ha sido aprobado el indicado proyecto de dictamen, ahora procederemos a firmar para darle la formalidad a este acuerdo y, hecho esto, se remita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que con el mismo se dé cuenta al pleno legislativo y se continúe con el trámite legislativo, que conforme a derecho corresponda”.- -----

En seguida proceden los Diputados a la firma del dictamen y sus anexos del proyecto de Dictamen del Presupuesto de Egresos para el Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2026.- -----



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

Nuevamente en el uso de la palabra el Diputado Presidente, dice: habiéndose agotado el punto 5, se pasa al punto 6 del Orden del día. Por lo cual, en seguida, el Diputado Presidente, solicita a la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día. - Acto seguido la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, manifiesta: “El punto 6 del Orden del Día, es el siguiente: 6.- Asuntos Generales”. Acto seguido el Diputado Presidente manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados integrantes de esta Comisión, quienes deseen hacer uso de la palabra, pido lo manifiesten, para que en su orden solicitado hagan uso de la palabra”. - No habiendo Diputada o Diputado que haga uso de la palabra, se da por agotado este Punto del Orden del Día, por parte del Diputado Presidente.- -----

Acto seguido, el Diputado Presidente, manifiesta: “pues bien, compañeras y compañeros Diputados, una vez agotados los puntos: del 1 al 6 del Orden del Día, de la 21ª Vigésima primera sesión ordinaria de trabajo de esta Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, de la LXVI Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional, del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca. Se pasa al punto 7 del Orden del Día, relativo a la “Clausura de la Sesión”, manifestando: “Pido a todas y todos los presentes, ponerse de pie”.- Una vez de pie el Presidente de la Comisión manifiesta: “En uso de las facultades que me concede el artículo 27 fracción IV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, siendo las 13:27 trece horas con



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

veintisiete minutos, P.M., del día lunes ocho de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, esta Presidencia a mi cargo, declara concluida la presente sesión permanente de trabajo de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación y en consecuencia la declaro clausurada para todos los efectos legales a que haya lugar, agradeciendo a mis compañeras y compañeros Diputados su asistencia y colaboración para el buen desarrollo de los trabajos de esta Comisión. Muchas gracias a todos y tengan buenas tardes”. – (Toca el timbre). -----

Se levanta la presente acta para constancia y demás efectos legales a que haya lugar. – Conste. -----

LA COMISION PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y
PROGRAMACION.

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.



Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

DIP. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA.
INTEGRANTE

DIP. ISAAC LÓPEZ LÓPEZ.
INTEGRANTE

DIP. ADÁN JOSÉ MACIEL SOSA.
INTEGRANTE

DIP. DULCE ALEJANDRA
GARCÍA MORLÁN.
INTEGRANTE.

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA NÚMERO HCEO/LXVI/CPPP/21/2025, LEVANTADA EN LA 21ª SESION ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN, DE LA LXVI SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO ESTADO DE OAXACA.